MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN
UOC

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

ADENDA

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 186.362, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS EXPEDIENTE Nº 308.929

Municipalidad de Obligado, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el decreto Nº 21.909/03, emite la presente ADDENDA donde se incorporan al llamado los siguientes puntos:

PUNTO 1: La convocante considerara los siguientes requerimientos mínimos para establecer la mejor oferta para la institución:

Margen de solvencia mínima: Coeficiente de 1
Condiciones Financieras mínimas:

- Patrimonio propio no comprometido mínimo: Tres mil millones de guaraníes (en caso de suba del dólar, éste debe aumentar).
- Fondo de Garantía: Dos mil millones de guaraníes.
- Cantidad de Reaseguradores: 1 (uno)
- Calif. Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's)

PUNTO 2: El llamado se destilará por abastecimiento simultáneo.

PUNTO 3: E l oferente deberá presentar una Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los Menores; según resolución 667/10

Obligado, 10 de mayo de 2.010

Isidora Gómez
Encargada UOC